

Edificio BancoSabadell Sant Cugat
Polígon Can Sant Joan
Sena, 12 08174 Sant Cugat del Vallès

BanSabadell Inversión

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro de Entidades
Paseo de Gracia, 19
08007 - BARCELONA



Asunto: Comunicación de hecho relevante en relación con la NUEVA GARANTÍA DE RENTABILIDAD DE SABADELL BS GARANTÍA SUPERIOR 2, F.I. (nueva denominación SABADELL BS GARANTÍA EXTRA 7, F.I.), SABADELL BS LÍDER 2, F.I., SABADELL BS GARANTÍA DOBLE 2, F.I. y HERRERO BS GARANTÍA DOBLE 1, F.I. (nº registro CNMV: 2790, 1765, 2351 y 2735, respectivamente)

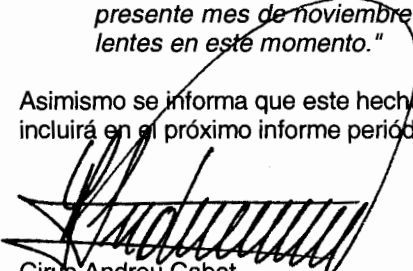
Don Cirus Andreu Cabot, con DNI número 46.118.985-Y en su calidad de Consejero-Director General y en nombre y representación de BANSABADELL INVERSIÓN, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, con domicilio social en el Parque de Actividades Económicas Can Sant Joan, calle del Sena, 12, 08174 Sant Cugat del Vallès e inscrita en el registro de la CNMV como sociedad gestora con el número 58,

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 28 del Reglamento de I.I.C. se comunica a ese Organismo como hecho relevante para la situación o el desenvolvimiento de los fondos SABADELL BS GARANTÍA SUPERIOR 2, F.I. (nueva denominación SABADELL BS GARANTÍA EXTRA 7, F.I.), SABADELL BS LÍDER 2, F.I., SABADELL BS GARANTÍA DOBLE 2, F.I. y HERRERO BS GARANTÍA DOBLE 1, F.I., que:

"Una vez alcanzado el vencimiento de la garantía de rentabilidad de los fondos SABADELL BS GARANTÍA SUPERIOR 2, F.I. y HERRERO BS GARANTÍA DOBLE 1, F.I. el pasado 28 de septiembre y ante el vencimiento de la garantía de rentabilidad de los fondos SABADELL BS LÍDER 2, F.I. y SABADELL BS GARANTÍA DOBLE 2, F.I. los próximos 6 de noviembre y 17 de noviembre, respectivamente, se ha previsto la fusión de los cuatro fondos de inversión, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones y cumplidas las obligaciones de información impuestas por la Ley.

El fondo resultante de la fusión, SABADELL BS GARANTÍA SUPERIOR 2, F.I., adoptará la nueva denominación SABADELL BS GARANTÍA EXTRA 7, F.I. y mantendrá su carácter de fondo garantizado de renta variable. Las características de la nueva garantía se fijarán a principios del presente mes de noviembre y se determinarán en función de las condiciones de mercado prevalentes en este momento."

Asimismo se informa que este hecho relevante se publicará en el Boletín de Cotización de la Bolsa y se incluirá en el próximo informe periódico.


Cirus Andreu Cabot
Consejero - Director General

Sant Cugat del Vallès, 2 de noviembre de 2006



CAC/pvc

